

LA COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE TALENTO
HUMANO
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

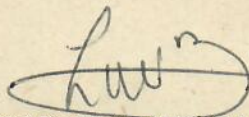
H A C E S A B E R:

Que mediante Resolución No. **10.36.247** del 23 de abril de 2021 “Por la cual se acepta una renuncia”, la Gerencia del Sanatorio aceptó la renuncia presentada por la señora **DEYANIRA MONA DURAN**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 20.619.008, al cargo de **ECONOMO CODIGO 4123 GRADO 11**, a partir del día veinticuatro (24) de abril del año dos mil veintiuno (2.021), por motivo de la aprobación de una “Garantía de pensión mínima (definitiva) por parte Colfondos S.A.

Que de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA), cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

Que de acuerdo a la circular CIRCULAR EXTERNA No 0011 DE 2020 emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil, dentro de los requisitos y documentos para solicitar las anotaciones de inscripción, actualización, comisión, cancelación, correcciones e inclusiones en el Registro Público de Carrera Administrativa se debe anexar Constancia de vinculación a terceros efectuada por la entidad. (Artículo 37 del CPACA)

Se fija el presente aviso en la página web de la entidad y en las carteleras de la entidad, por el término de cinco (5) días, hoy veintinueve (29) de abril de 2021, y se desfija el seis (06) de mayo de 2021, advirtiendo que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



LADY DIANA BUITRAGO CUERVO
COORDINADORA GIT TALENTO HUMANO

Elaboró: Tarcisio Oyola M. – auxiliar Administrativo
Revisó: Lady Diana Buitrago Cuervo- Coord. GIT Talento Humano

“Actuando por el bienestar de nuestros usuarios y sus familias”